



SERVICIO ADMVO. DE TURISMO
POLICÍA TURÍSTICA
Plaza España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfnos: 922 239 259 / 692
Fax: 922 239 922

(Registro de Entrada)

(Signatura)

- 38/4 .

COMUNICACIÓN PREVIA AL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN TEMPORAL DE VINO DE COSECHA PROPIA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DEL TITULAR:

NOMBRE Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN		NIF / CIF	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN (aportando documento de representación)		NIF	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	TÉRMINO MUNICIPAL		
TELÉFONO	FAX	E-MAIL	

De conformidad con lo previsto en el Decreto 83/2013, de 1 de agosto, por el que se regulan la actividad de comercialización temporal de vino de cosecha propia y los establecimientos donde se desarrolla, en relación con el establecimiento cuyos datos figuran a continuación, lo siguiente:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		NÚMERO DE PLAZAS	
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO (Calle y número)		TELÉFONO DEL LOCAL	FAX
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN		
MUNICIPIO	PÁGINA WEB		

COMUNICA

- El inicio de la actividad, a partir de la fecha.....de 20...
- hasta la fechade 20...

A tal efecto aporta la siguiente documentación (marque lo que proceda):

- Si es persona física, fotocopia del D.N.I. ó N.I.E.
- Si es persona jurídica, fotocopia de escritura de constitución de la Sociedad ó Comunidad de Bienes, C.I.F. y documento que acredite su representación.
- Certificación técnica (Anexo II del Decreto 83/2013).
- Plano de situación.
- Plano croquizado del local, con indicación de instalaciones y medidas de protección contra incendios.
- Justificante del ingreso de tasas en Caixabank (C/C num. 2100 9169 06 2200046483) por importe de 10,00 €.

Y DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1º Que el citado establecimiento **CUMPLE** con los requisitos y condiciones exigidos por el art. 2º del referido Decreto 83/2013.

2º Que dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos y condiciones que se establecen en los apartados a), b), c) y e) del apartado 1º del citado art. 2.1 del referido Decreto, a saber:

- El vino que se comercialice deberá proceder de viñedos pertenecientes o explotados por la persona que ejerza la actividad y deberá ser elaborado por ella misma, debiendo figurar la bodega inscrita en el Registro de Industrias Agrarias y en el Registro de envasadores de vino.
- La persona titular de la actividad acreditará la procedencia del vino mediante las declaraciones de cosecha y de producción que deben presentar de conformidad con la normativa europea.
- El personal que preste servicios en el establecimiento deberá acreditar la formación sanitaria para la manipulación de alimentos conforme establece la normativa específica aplicable.
- El vino comercializado debe reunir las mismas características de seguridad y calidad que son exigibles a este producto en aplicación de la normativa vigente.

3º Que se compromete a mantener el cumplimiento de tales requisitos y condiciones, contenidos en la citada normativa, durante la vigencia de la actividad.

En _____, a _____ de _____ de 2.0__.

Fdo.:

La inscripción de la presente declaración en el Registro General Turístico, se realiza sin perjuicio de las posibles autorizaciones a conceder por otras Administraciones Públicas en el ámbito de sus competencias, especialmente en materia territorial y urbanística y de la situación jurídica en la que se encuentra el inmueble en el que se va a realizar la actividad, circunstancias que no se entran a valorar.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero de datos para uso interno de esta Corporación. El responsable del fichero es el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, con domicilio en Plaza de España, 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife, donde podrá dirigirse mediante escrito para ejercitar los derechos que tiene de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales.